

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 12 de mayo del 2021, las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentaron la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reestructura diversas comisiones y comités ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en los siguientes términos:

***“Primero.** Que conforme a los artículos 43 y 45 de la Constitución Política Local, 2 y 4 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se deposita en un órgano denominado “Congreso del Estado”, el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46 diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.*

***Segundo.** Que con fecha 1º de julio del año 2018, se eligió a las ciudadanas y ciudadanos diputados para integrar la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por las y los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política Local; 18 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.*

***Tercero.** Que para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, mediante propuesta de fecha 5 de octubre del mismo año quedaron conformadas e integradas las Comisiones y Comités Legislativos del Poder Legislativo.*

***Cuarto.** Que la integración de la Comisiones y Comités Legislativos se realizó en términos de lo dispuesto por los artículos 145, 149 fracción IV, 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, correspondiéndole a la Junta de Coordinación Política, proponer al Pleno a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario.*

Quinto. *Que asimismo, durante el ejercicio constitucional de esta Legislatura, la conformación se ha modificado, es decir, han solicitado licencias temporales e indefinida varias diputadas y diputados, entrando por derecho para cubrir sus suplencias las y los diputados suplentes respectivos, asimismo han solicitado la suplencia algunos para cubrir otras responsabilidades quedando vacantes los espacios en las Comisiones y Comités ordinarios a las que pertenecía y como consecuencia lo no conformación como se debe de las Comisiones y Comités ordinarios.*

Sexto. *Que ante tales circunstancias y con el objeto de no interrumpir los trabajos legislativos que realizan las Comisiones y Comités ordinarios, es necesario la reestructuración de aquellas donde existen vacantes o los Grupos y Representaciones Parlamentarias quieren sustituir a sus actuales integrantes, por lo que se propone la reestructuración de las Comisiones y Comités ordinarios que integran esta Legislatura”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 12 de mayo del 2021, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES Y COMITÉS ORDINARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la Reestructuración de las Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para quedar en los términos siguientes:

COMISIONES ORDINARIAS

II. DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	Celestino Cesáreo Guzmán	PRD
VOCAL	Aracely Alhelí Alvarado González	PRI

III. DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Zoraida Abril Cruz Tenorio	PT
	Israel Alejandro Fernández Jaimes	MORENA

IV. DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Marco Antonio Cabada Arias	MORENA

V. DE HACIENDA

CARGO	DIPUTADA	PARTIDO
VOCAL	Alicia Elizabeth Zamora Villalva	PRI

VI. DE JUSTICIA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Marco Antonio Cabada Arias	MORENA

VII. DE SEGURIDAD PÚBLICA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	Alicia Elizabeth Zamora Villalva	PRI

VIII. DE PROTECCIÓN CIVIL

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
SECRETARIO	Carlos Cruz López	MORENA
VOCAL	Cervando Ayala Rodríguez	PRI
VOCAL	María del Carmen Pérez Izazaga	MORENA

IX. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Teófila Platero Avilés	MORENA

X. DE DERECHOS HUMANOS

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	Zoraida Abril Cruz Tenorio	PT

XI. DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Carlos Cruz López	MORENA

XIII. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Israel Alejandro Fernández Jaimes	MORENA

XV. DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
SECRETARIO	Israel Alejandro Fernández Jaimes	MORENA
VOCALES	Pablo Morales García	MORENA
	Ma Verónica Muñoz Parra	PRI

XVI. DE SALUD

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Ma Verónica Muñoz Parra	PRI
	Israel Alejandro Fernández Jaimes	MORENA

XVII. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
SECRETARIO	David Franco García Orozco	PRI
VOCALES	Rocio Alonso Reyes	MORENA
	Samantha Arroyo Salgado	

XVIII. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Carlos Cruz López	MORENA
	José Francisco Figueroa Flores	PRI

XIX. DE ARTESANÍAS

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Ma Verónica Muñoz Parra	PRI

	Israel Alejandro Fernández Jaimes	MORENA
--	-----------------------------------	--------

XXII. DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
SECRETARIA	Zoraida Abril Cruz Tenorio	PT
VOCALES	Rocio Alonso Reyes	MORENA
	Luis Enrique Ríos Saucedo	MORENA

XXIII. PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	Rocio Alonso Reyes	MORENA
VOCALES	María del Carmen Pérez Izazaga	MORENA
	Samantha Arroyo Salgado	

XXIV.-DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	Samantha Arroyo Salgado	
VOCALES	Zoraida Abril Cruz Tenorio	PT
	Manuel Quiñonez Cortés	PVEM

XXVI. DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	Manuel Quiñonez Cortés	PVEM
SECRETARIO	Pablo Morales García	MORENA
VOCALES	Samantha Arroyo Salgado	
	Cervando Ayala Rodríguez	PRI

XXVII. DE CULTURA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	José Francisco Figueroa Flores	PRI

XXVIII. DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	María del Carmén Pérez Izazaga	MORENA

XXIX. DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
SECRETARIO	José Francisco Figueroa Flores	PRI

XXX. DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	Pablo Morales García	MORENA
VOCAL	Cervando Ayala Rodríguez	PRI

XXXII. DE EXAMEN PREVIO

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Marco Antonio Cabada Arias	MORENA
	David Franco García Orozco	PRI

XXXIII. INSTRUCTORA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	David Franco García Orozco	PRI
SECRETARIA	Rocio Alonso Reyes	MORENA

XXXV. DE MINERÍA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	Marco Antonio Cabada Arias	MORENA
SECRETARIO	Celestino Cesáreo Guzmán	PRD
VOCALES	José Francisco Figueroa Flores	PRI
	Manuel Quiñonez Cortes	PVEM
	Ricardo Castillo Peña	MORENA

COMITÉS

I.- COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	Rocio Alonso Reyes	MORENA
	Aracely Alhelí Alvarado González	PRI

II.- COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCALES	María del Carmén Pérez Izazaga	MORENA

III.- DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS “EDUARDO NERI”

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
VOCAL	Marco Antonio Cabada Arias	MORENA

IV.- COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
SECRETARIA	Teófila Platero Avilés	MORENA
VOCALES	Manuel Quiñonez Cortés	PVEM
	Pablo Morales García	MORENA

ARTÍCULO SEGUNDO. Tómesele la protesta de ley a las y los Diputados, que se integra a las Comisiones y Comités ordinarios antes referidos.

ARTÍCULO TERCERO. En su caso, las y los diputados propietarios que se reincorporen se integrarán a las comisiones y comités ordinarios de sus respectivos diputados suplentes. Aquellos diputados que no hayan sido sustituidos en las comisiones o comités, se integrarán a las mismas, en el momento de su reintegración.

ARTÍCULO CUARTO. Emítase el Acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo estatal.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

FABIOLA RAFAEL DIRCIO

DIPUTADA SECRETARIA

DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES Y COMITÉS ORDINARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.)